DEL SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO EN TORNO A LA AMPLIACIÓN DE LA CÁRCEL ESTATAL DE CANCÚN, REALIZADA POR LUIS CARLOS CARRILLO CANO, SOBRINO DE VICENTE CARRILLO FUENTES.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN TORNO A LA AMPLIACIÓN DE LA CÁRCEL ESTATAL DE CANCÚN REALIZADA POR LUIS CARLOS CARRILLO CANO, SOBRINO DE VICENTE CARRILLO FUENTES.

- **Exposición de motivos**

Mientras que el Gobierno Federal esta librando una encarnizada guerra contra el narcotráfico, la cual ha dejado más de 22 mil 800 muertes, y un estado de alarma entre los ciudadanos, en el estado de Quintana Roo, específicamente en el municipio de Benito Juárez, Cancún, se le otorgó una licitación a una empresa encabezada por Luis Carlos Carrillo Cano, sobrino de Vicente Carrillo Fuentes, actual líder del cártel de Juárez, y hermano de Ricardo y Alfredo Carrillo Cano, ligados a delitos como lavado de dinero, extorsión, secuestro y homicidio.

Como es posible que se le otorgue una licitación para realizar acciones de remodelación a familiares de narcotraficantes, de que sirve entonces que se este dando una terrible batalla con el crimen organizado, si por otro lado se les esta privilegiando dándole este tipo de licitaciones.

La adjudicación de la obra se realizó tras una invitación que hizo el secretario de Infraestructura y Transporte del estado, José Gabriel Mendicuti Loria, principal colaborador del Gobernador Félix González Canto, a la empresa SAFIE de Quintana Roo SA de CV. que encabeza Carrillo Cano.

El 13 de julio de 2009 fue lanzada la convocatoria pública 009, licitación 52010001-013-09, para construir un anexo penitenciario con capacidad para 252 reclusos, barda perimetral, rondín interior y exterior.

Las empresas que reunieron los requisitos para participar fueron Constructora y Controladora del Sureste, Margadin Caribe, Edificación y Señalización del Sureste, AMDA Construcciones y Urbanizadora Continental. En tanto, fueron descalificadas por no presentar propuesta ni asistir al acto de apertura Servicios y Materiales Constructivos, Layla Exsome López e Ingenieros Civiles Asociados.

De acuerdo con los resultados de la convocatoria que lanzó la Secretaría de Infraestructura y Transporte estatal, la empresa Urbanizadora Continental SA de CV, que representa y administra Carrillo Cano, quedó en quinto lugar, lo que imposibilitaba al Gobierno a concederle la adjudicación de la obra.

Sin embargo, luego de declarar desierta la convocatoria, el 3 de agosto del mismo año, Mendicuti Loria hizo una invitación a SAFEI de Quintana Roo SA de CV, administrada también por Carrillo Cano, para que se inscribiera en la licitación de obra pública 034/09

La empresa dirigida por los familiares del extinto Amado Carrillo Fuentes, El señor de los cielos, firmó el contrato CEE-OP-060/09 el 11 de agosto de 2009, es decir, una semana después de la invitación que hizo el gobierno estatal y 24 horas luego de declararse abierta la licitación.

La empresa que gano la licitación SAFEI de Quintana Roo SA de CV, es propiedad de Ricardo y Alfredo Carrillo Cano, quienes según la Procuraduría General de la Republica (PGR) y la Administración Antidrogas de

Estados Unidos (DEA), son sospechosos de trafico de drogas, lavado de dinero, secuestro y extorción.

Los trabajos comenzaron el 17 de agosto de 2009 y terminarían el 31 de diciembre pasado, pero hasta la fecha señalada se llevaba un avance de 40 por ciento, mientras el gobierno estatal ya entregó dos anticipos por 2.6 millones de pesos

Las primeras fases de la obra fueron supervisadas por Rocha Vargas, otrora protector del *cártel* de los Beltrán Leyva en Quintana Roo, según la causa 301/2009 del juzgado segundo de procesos penales federales de Tepic, Nayarit, donde se halla preso desde el 9 de septiembre de 2009.

Rocha Vargas también creó las hoy extintas Fuerzas Especiales Policiales de Apoyo para encubrir a narcotraficantes que actuaban en Quintana Roo, y según el mismo expediente, los *cárteles* de Juárez y de los Beltrán Leyva trabajan en conjunto.

El Senado de la Republica no puede contemplar este tipo de acciones, debido a que poco a poco el crimen organizado se va a venir apoderando cada vez mas del territorio mexicano.

No puede ser que se este dando licitaciones al crimen organizado, para la remodelación de centros penitenciarios.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta Asamblea el siguiente.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta y solicita al Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo para que a través de sus atribuciones, exhorte a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Transporte del estado, envíen un informe detallado sobre la convocatoria pública, y la licitación otorgada a la empresa SAFEI de Quintana Roo SA de CV propiedad de Ricardo y Alfredo Carrillo Cano.

SEGUNDO.- Esta soberanía Solicita a la Junta de Coordinación Política, cree una comisión especial la cual tendrá la función de investigar la licitación otorgada a la empresa SAFEI de Quintana Roo SA de CV, propiedad de Ricardo y Alfredo Carrillo Cano, para la remodelación de la cárcel estatal de Cancún, Quintana Roo.

Dado en el pleno del Senado de la Republica a los 15 días del mes de Abril del 2010.